

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2211/2016

BITÁCORA: 21/G3-0290/05/16

Puebla, Puebla, 14 de Junio de 2016

DOMINGO PARRA HILARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1436/2016 de fecha 26 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 64.789 Metros cúbicos	10	1	10	16098909	16098918
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 20.988 Metros cúbicos	10	11	20	16098919	16098928
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.863 Metros cúbicos	2	21	22	16098929	16098930
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 5.022 Metros cúbicos	3	23	25	16098931	16098933
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 7.659 Metros cúbicos	3	26	28	16098934	16098936
UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "HUEYTECAL", Tlatlauquitepec, S-21-186-FRA-002/16, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 9.957 Metros cúbicos	6	29	34	16098937	16098942

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Abril de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2211/2016

BITÁCORA: 21/G3-0290/05/16

Puebla, Puebla, 14 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.e.p.

Referencia:0546 AN. 1/1-EXP. 23/16 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych